



INFORME PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

INTRODUCCION:

La sexualidad de niños, niñas del Centro Educativo La primavera en la actualidad se ha visto afectada por las orientaciones inadecuadas referente al tema como: desinformación en el núcleo familiar, mal uso de la información de los medios de comunicación y redes sociales, lo cual puede ocasionar embarazos a temprana edad, irresponsabilidad en la vida activa de la sexualidad y por ende enfermedades de transmisión sexual.

En el CER LA PRIMAVERA, hay en los estudiantes un alto índice de desconocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos de los mismos, pues muestran actitudes de baja autoestima, lo cual los hace vulnerables ante las situaciones de riesgo como embarazos y compromisos conyugales a temprana edad, lo cual genera que su proyecto de vida se vea estancado, perdiendo así las oportunidades de un mejor futuro.

La falta de acompañamiento de los padres en la orientación de la sexualidad para sus hijos ha sido un primer factor, para llegar a las situaciones anteriormente mencionadas, debido a la desinformación de los niños y niñas.

La educación sexual es un componente esencial en la formación integral de los niños y las niñas. Desde la educación primaria, es fundamental ofrecer espacios de aprendizaje que promuevan el conocimiento, el respeto y la valoración del propio cuerpo, así como la construcción de relaciones sanas, responsables y basadas en la igualdad.

Este proyecto transversal de Educación Sexual busca fortalecer valores como el respeto, la empatía y la autoestima, brindando información adecuada a la edad de los estudiantes y fomentando una actitud crítica y responsable frente a los cambios físicos, emocionales y sociales que experimentan.



A través de actividades pedagógicas, reflexiones y dinámicas participativas, se pretende integrar la educación sexual en las distintas áreas del conocimiento, promoviendo una cultura de cuidado, afectividad y respeto por la diversidad. De esta manera, se contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para tomar decisiones informadas y construir una vida basada en el autocuidado y la convivencia armónica.

METODOLOGIA DE DESARROLLO:

METODOLOGÍA

Se da la investigación acción participativa, porque involucra los estudiantes en la comprensión de los problemas que los afectan como: baja autoestima y desconocimientos de sus derechos y deberes sexuales y reproductivos.

Socialización y elección del problema más relevante de la población estudiantil para darle solución, convirtiéndose en partícipes de una formación que brinde mejores condiciones de vida mediante la incorporación de nuevas herramientas, conocimientos, y actitudes; donde los niños, niñas y adolescentes sean participantes activos en la realización de jornadas y eventos culturales, artísticas y sociales dando a conocer sus ideas, inquietudes y propuestas.

Los ejes temáticos se desarrollan en forma direccional, teniendo en cuenta las experiencias de los estudiantes (vivencial y participativa), incentivándolos a la reflexión individual y grupal. Además, se orienta hacia el trabajo experiencial mediante la socialización de actividades diarias que se presentan en el CER LA PRIMAVERA, la familia y la sociedad donde se reflejan las presiones relacionadas con su sexualidad y autoestima

Organización de un grupo de estudiantil como multiplicadores del proyecto a los demás estudiantes del CER LA PRIMAVERA.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

CRONOGRAMA

“Formando sociedad activa y participativa en valores”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Lourdes, Norte De Santander
Dane: 254418000041 Nit: 900200101-9
E-Mail: cer_laprimavera_lourdes@sednortedesantander.gov.co



MES	AREA	TEMATICA	TRANSVERSALIDAD
FEBRERO	Matemáticas	Números naturales	Hacer conteo de sexo femenino y sexo masculino
	Español	Oraciones	Sopa de letras, crucigramas y ordenar oraciones
	Naturales	El Cuerpo humano	Conozco y respeto mi cuerpo – cuidado personal
ABRIL	Matemáticas	Porcentaje	Realizar gráficas.
	Ingles	El cuerpo y prendas de vestir	Escribir en ingles los nombres de las partes del cuerpo y las prendas de vestir femeninas y masculinas
JUNIO	Artística	Colorear	Colorear frutas y decorar el árbol del cuidado
	Educación física	Juegos lúdicos	Cantos, rondas y juegos. concursos
SEPTIEMBRE	Religión	Amo y respeto mi cuerpo	Enseñanzas, lectura y comprensión
	Español	Partes del cuento	Realizar un cuento alusivo al respeto hacia mi cuerpo y al cuerpo de los demás
NOVIEMBRE	Ética y valores	Presentación personal	Exposición verbal de los cuidados de mi cuerpo
	Sociales	Respeto por la diversidad cultural	Ficha del día al respeto de la diversidad cultural

“Formando sociedad activa y participativa en valores”



POBLACION BENEFICIARIA:

El Proyecto Pedagógico Transversal, de educación sexual, va dirigido a un promedio de 11 estudiantes por Sede (18 Sedes), desde Transición hasta quinto grado de primaria, comprendidos dentro de un rango de edad aproximadamente de 5 a 13 años.

Las sedes beneficiadas son las siguientes:

Pio XII, San isidro, Las Brisas, Campo Rico, Fátima, Bellavista, La Alianza, Las Mercedes, Buenos Aires, La Primavera, San Antonio, Guaimaral, Naranjal, Santa Ana, Los Pinos, El Mirador, El Alto, La Pajuila.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

El proyecto está liderado por 5 docentes del área de primaria, y cada uno de los docentes de cada Sede Educativa que conforman el C.E.R. La primavera realizan la transversalidad con las diferentes áreas de estudio y el desarrollo de las actividades lúdico-pedagógicas.

MARCO NORMATIVO LEGAL VIGENTE

En Colombia, el marco normativo vigente que sustenta un proyecto transversal de educación sexual en las instituciones educativas entendido como la incorporación de contenidos de sexualidad dentro del currículo escolar a lo largo de todas las áreas y niveles se apoya en diversas normas constitucionales, legales y reglamentarias. Estas establecen la obligación de educar para la sexualidad desde una perspectiva integral, de derechos y como parte de la formación ciudadana.

Ministerio de Educación Nacional:

“Formando sociedad activa y participativa en valores”

Archivo 1.1. Educación para la sexualidad - Página 4 de 6



✓ **Constitución Política de Colombia (1991)**

Reconoce los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos fundamentales y derechos humanos. Esto crea la base constitucional para garantizar educación integral en sexualidad en la educación formal.

Ministerio de Educación

✓ **2. Ley General de Educación – Ley 115 de 1994**

En su artículo 14 y párrafo primero, la ley establece que la educación sexual debe integrarse de manera transversal en el currículo escolar dentro de un proceso de formación integral. Esto significa que no necesita una asignatura aislada, sino que debe desarrollarse como parte de distintos contenidos y proyectos pedagógicos en los establecimientos educativos en todos los niveles. ❖

Ministerio de Educación

✓ **3. Decreto Reglamentario 1860 de 1994**

Reglamenta la Ley 115/94 y precisa que la educación sexual se implementa mediante proyectos pedagógicos definidos en los planes de estudio de cada institución educativa, garantizando así su transversalidad en la práctica pedagógica.

Ministerio de Educación

✓ **4. Resolución 3353 de 1993 (MEN)**

Fue una de las primeras normas que estableció la obligatoriedad de la educación sexual en todas las instituciones educativas del país, de manera integral y gradual según las edades de los estudiantes.

Ministerio de Educación

✓ **5. Ley 1620 de 2013 – Sistema Nacional de Convivencia Escolar**

Fortalece la educación para la sexualidad como parte de los proyectos pedagógicos de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, incluido el desarrollo de competencias para la toma de decisiones informadas y respetuosas.

Ministerio de Educación



✓ **6. Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia**

Reafirma el derecho de los niños, niñas y adolescentes a recibir educación que les permita conocer, proteger y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

revistas.upn.edu.co

✓ **Otros marcos complementarios (no específicos del currículo, pero relacionados)**

Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y otros instrumentos de política pública que refuerzan el enfoque de derechos en la educación sobre sexualidad.

